



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230024700	Ordinario	Ana Isidora Medina Ortiz	Colpensiones	25/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por El Señor Ana Isadora Medina Ortiz, Actuando A través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Lasdemandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Través Del

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Correo  
Electrónico notificacionesjud  
icialescolpensiones.Gov.Co  
. Enviándose Para Tal  
Efecto, Copia escaneada  
Del Presente Auto, Del  
Escrito De Demanda Y  
Anexos Al  
Mencionado correo  
Electrónico. En Este  
Sentido, La Notificación  
Personal De La  
Mencionada demandada Se  
Entenderá Realizada Una  
Vez Transcurridos Dos (2)  
Días Hábil siguientes Al  
Envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del  
Día siguiente Al De La  
Notificación, Tal Como Lo  
Establece El Artículo 8 De  
La Ley 2213 De 13 De

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					Junio De 2022.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva competencia. Cu arto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado. Quinto: Téngase Al Dr. Walter Enrique Cuello Gonzales Como Apoderado Judicial de La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220220002300	Ordinario	Carmen Alicia Peña Garcia	Esimed S.A..	26/09/2023	Auto Fija Fecha - Único: Fijese La Hora De Las 8:30Am, Del Día Viernes 29 De Septiembre De 2023, Para Llevar A Cabo

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.Ty De La S.S, Y Dictar Sentencia Complementaria, La Cual Se Realizará A Través De Laplataforma Lifesize O Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por Elconsejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdospcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020,La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, A Través Del Cual Podránacceder A La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					Audiencia.Lifesize Url: Https:Call.Lifesizecloud.Co m19372627.
08001310501220210028200	Ordinario	Esther Maria Herrera Cañate	Colpensiones S.A., Fondo De Pensiones Porvenir.	26/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 11:30 Am Del Miércoles, 11 De Octubre De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss, La Cual Serealizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual:Https:Call.Lifesizecl oud.Com19401361

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



08001310501220210012500	Ordinario	Eugenio Millar Sarmiento	Curtiembres Bufalo S.A.S	25/09/2023	Auto Fija Fecha - 1. Fijese La Hora De 130 Am Del Día 24 De Octubre De 2023 Para Que Las Partes comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma life Size) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral. Nota: El Enlace O Link Para Ingresar A La Diligencia Dando Click Es El Siguiente: <a href="https://call.lifesizecloud.com/19246897">https://call.lifesizecloud.com/19246897</a>
08001310501220230024900	Ordinario	Fredys Enrique Jimenez Vizcaino	Editorial Jjg Ediciones Sas	25/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera instancia,

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Instaurada Por Fredys  
Enrique Jimenez Vizcaino,  
Actuando Através De  
Apoderado Judicial, Contra  
Editorial Jg Ediciones  
S.A.S.Segundo:  
Notifíquese De Manera  
Personal La Presente  
Providencia A  
Lademandada Editorial Jg  
Ediciones S.A.S. A Través  
Del Correo  
Electrónicojjgedicioneshot  
mail.Com Enviándose Para  
Tal Efecto, Copia  
Escaneada Delpresente  
Auto, Del Escrito De  
Demanda Y Anexos Al  
Mencionado Correo  
Electrónico.En Este  
Sentido, La Notificación  
Personal De La  
Mencionada Demandada

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Se Entenderárealizada Una  
Vez Transcurridos Dos (2)  
Días Hábiles Siguietes Al  
Envío Del Mensajey Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día  
Siguiete Al De La  
Notificación, Talcomo Lo  
Establece El Artículo 8 De  
La Ley 2213 De 13 De  
Junio De 2022. Tercero:  
Téngase Al Dr. Jairo  
Enrique Grandett Olivares  
Como Apoderadojudicial  
De La Parte Demandante  
En Los Términos Y Fines  
Del Poder Conferido.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



08001310501220220035900	Ordinario	Hector Julio Vega Fontalvo	Colpensiones - Porvenir S.A.	26/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De Las 02:00 Pm Del Día 5 De Octubre De 2023, Para Llevar Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y Dela Ss, Lacual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifezise, En Virtud De Lo Contempladoen Los Artículos 2 Y 7 De La Ley 2213 De 2022.Nota: El Link Para Acceder A La Audiencia Es:Https:Call.Lifesecloud.Com19375474
08001310501220230019200	Ordinario	Manuel Dionisio Quintero Olivo	Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. -	26/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia,

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Foneca

Instaurada Por Manuel  
Dionicio Quintero Olivo,  
Actuando A Través  
Deapoderado Judicial,  
Contra Patrimonio  
Autónomo Fondo Nacional  
Delpasivo Pensional Y  
Prestacional De La  
Electrificadora Del  
Caribes.A. Esp. -  
Foneca.Segundo:  
Notifíquese De Manera  
Personal La Presente  
Providencia A  
Lademandada Patrimonio  
Autónomo Fondo Nacional  
Del Pasivopensional Y  
Prestacional De La  
Electrificadora Del Caribe  
S.A. Esp.- Foneca A  
Través Del Correo  
Electrónico  
Notjudicifonecafiduprevisor

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



a.Com.Co  
Ynotjudicialfiduprevisora.C  
om.Co.Enviándose Para  
Tal Efecto, Copia  
Escaneada Del Presente  
Auto, Del Escrito De  
Demanday Anexos Al  
Mencionado Correo  
Electrónico. En Este  
Sentido, La Notificación  
Personal Dela Mencionada  
Demandada, Se Entenderá  
Realizada Una Vez  
Transcurridos Dos (2)  
Díashábiles Sigüientes Al  
Envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Deldía  
Sigüiente Al De La  
Notificación, Tal Como Lo  
Establece El Artículo 8 De  
La Ley 2213  
Del2022.Tercero:

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Deestado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva competencia. Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado. Quinto: Téngase Al Dr. Robinson Rada Gonzalez, Identificado Con La Cédula de Ciudadanía No.9.082.804, Portador De La Tarjeta Profesional No. 19.429 Del C.S. Dela J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder conferido.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



08001310501220220019200	Ordinario	Nelson Irael Barraza Escamilla	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	25/09/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220220010700	Ordinario	Orlando Nasser Arredondo Diaz	Sin Otros Demandados, Rappi Sas	25/09/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220220019000	Ordinario	Patricia Cristina Linero Carvajal	Y Otros Demandados..., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	25/09/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220230018600	Ordinario	Pilar Sanchez Andrade	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	26/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por Manuel Dionicio Quintero Olivo, Actuando A Través

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Deapoderado Judicial,  
Contra Patrimonio  
Autónomo Fondo Nacional  
Delpasivo Pensional Y  
Prestacional De La  
Electrificadora Del  
Caribes.A. Esp. -  
Foneca.Segundo:  
Notifíquese De Manera  
Personal La Presente  
Providencia A  
Lademandada Patrimonio  
Autónomo Fondo Nacional  
Del Pasivopensional Y  
Prestacional De La  
Electrificadora Del Caribe  
S.A. Esp.- Foneca A  
Través Del Correo  
Electrónico  
Notjudicifonecafiduprevisor  
a.Com.Co  
Ynotjudicialfiduprevisora.C  
om.Co.Enviándose Para

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Tal Efecto, Copia  
Escaneada Del Presente  
Auto, Del Escrito De  
Demanday Anexos Al  
Mencionado Correo  
Electrónico. En Este  
Sentido, La Notificación  
Personal Dela Mencionada  
Demandada, Se Entenderá  
Realizada Una Vez  
Transcurridos Dos (2)  
Díashábiles Siguietes Al  
Envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Deldía  
Siguiete Al De La  
Notificación, Tal Como Lo  
Establece El Artículo 8 De  
La Ley 2213  
Del2022.Tercero:  
Notifíquese A La Agencia  
Nacional De Defensa  
Jurídica Delestado De La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva competencia. Cuanto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado. Quinto: Téngase Al Dr. Robinson Rada Gonzalez, Identificado Con La Cédula de Ciudadanía No.9.082.804, Portador De La Tarjeta Profesional No. 19.429 Del C.S. Dela J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder conferido.
08001310501220230018600	Ordinario	Pilar Sanchez Andrade	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos S.A. Pensiones Y	26/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera instancia,

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Cesantias

Instaurada Por Pilar Del  
Carmen Sachez Andrade,  
Actuando A Travésde  
Apoderado Judicial, Contra  
La Administradora  
Colombiana De Pensiones  
Colpensiones Y  
Administradora De Fondos  
Y Cesantias  
Colfondoss.A.Segundo:  
Notifíquese De Manera  
Personal La Presente  
Providencia A  
Lasdemandadas  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones A Través Del  
Correo  
Electrónico notificacionesjud  
icialescolpensiones.Gov.Co  
, Y A La Entidad  
Administradora Defondos  
De Pensiones Y Cesantias

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Colfondos S.A. Por Medio  
De Correo electrónico  
Jemartinezcolfondos.Com.  
Co.Enviándose Para Tal  
Efecto, Copia Escaneada  
Del Presente Auto, Del  
Escrito De Demanday  
Anexos Al Mencionado  
Correo Electrónico. En Este  
Sentido, La Notificación  
Personal Dela Mencionada  
Demandada, Se Entenderá  
Realizada Una Vez  
Transcurridos Dos (2)  
Díashábiles Siguiendo Al  
Envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Deldía  
Siguiendo Al De La  
Notificación, Tal Como Lo  
Establece El Artículo 8 De  
La Ley 2213  
Del2022.Tercero:

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Delestado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva competencia. Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado. Quinto: Téngase Al Dr. Miguel Enrique Olaya Florez, Identificado Con Lacédula De Ciudadanía No. 72.145.328, Portador De La Tarjeta Profesional No. 176.491 Del C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y fines Del Poder Conferido.
08001310501220230018400	Ordinario	Ted Hooker May	Colpensiones	26/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por Ted Hooker May, Actuando A Través De Apoderadojudicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensionessegundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Lademandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Través Del Correo Electróniconotificacionesjudicialescolpensiones.Gov.Co .Enviándose Para Tal Efecto, Copia Escaneada Del Presente Auto, Del

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Escrito Dedemanda Y Anexos Al Mencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificaciónpersonal De La Mencionada Demandada Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridosdos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Instituye La Ley 2213 De 2022Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto 806 Del 2020, En Su Artículo 8Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa JurídicaDel Estado De La Existencia Del Proceso De

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



La Referencia, Para Lo De Su Respectiva competencia. Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado. Quinto: Téngase Al Dr. David Antonio Barraza Acuña, Identificado Con Lacédula De Ciudadanía No. 8.570.668, Portador De La Tarjeta Profesional No. 143.253. Del C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



08001310501220230019000	Ordinario	Weildler Antonio Guerra Curvelo	Banco De La Republica	26/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Estejuzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220210015600	Ordinario	William Cabarcas Arrieta	Fiduprevisora S.A.	25/09/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220230009900	Ordinario	Xiomara Lucia Roa Rodriguez	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	25/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por Xiomara Lucia Roa Rodriguez, Actuando A Travésde Apoderado Judicial, Contra

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Colfondos.Segundo:  
Notifíquese De Manera  
Personal La Presente  
Providencia A  
Lademandada Colfondos,  
A Través Del Correo  
Electrónicoprocesosjudicial  
escolfondos.Com.Co.  
Enviándose Para Tal  
Efecto, Copiaescaneada  
Del Presente Auto, Del  
Escrito De Demanda Y  
Anexos Al  
Mencionadocorreo  
Electrónico. En Este  
Sentido, La Notificación  
Personal De La  
Mencionadademandada Se  
Entenderá Realizada Una  
Vez Transcurridos Dos (2)  
Días Hábilssiguientes Al  
Envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Correr A Partir Del  
Díasiguiente Al De La  
Notificación, Tal Como Lo  
Establece El Artículo 8 De  
La Ley 2213 De 13 De  
Junio De 2022.Tercero:  
Téngase A La Dra. Leticia  
Marín Ospina Como  
Apoderado Judicial Dela  
Parte Demandante En Los  
Términos Y Fines Del  
Poder Conferido.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3e864ecb-8bf9-4108-b522-7195d2c08f95